NOTA DNCP/DNC N° 27001/2015

Asunción, 05 de noviembre de 2015.

Señora
María de los Ángeles Ortiz Ayala, Gerente
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANNP
TEL: 0214392161
MAIL: maria_ortiz@annp.gov.py
Presente:

REFERENCIA: Expte. N° 330154 de fecha (03/11/2015) LCO N° 22/15 *"Adquisición de equipos de comunicación para la ampliación de la red IP de la ANNP"* ID N° 285590. Nota Adenda

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. De la verificación de la planilla "Lista de Precios y Especificaciones Técnicas" por parte de la Dirección de Informática de la DNCP, se realiza las siguiente observación:
   a) Se solicita una actualización de software y componente de una plataforma de comunicaciones ALCTEL LUCENT que aparentemente ya se encuentra dentro de la institución
   b) Ítem 1.4
   Se recomienda reducir el switch fabric a 88 Gbps por la cantidad de interfaces solicitadas, 24 Giga y 2 Ten Giga,

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

...///...

...///...

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas – DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py